

# **BASES DE LOS SUBZONALES ABSOLUTO Y FEMENINO ZONA 2.3.1 - 2025 TEGUCIGALPA – HONDURAS - 13 AL 20 DE ABRIL 2025**

## **INVITACIÓN**

El Presidente de la Zona 2.3, IO. Carlos Rivero, el Presidente de La Confederación de Ajedrez de América (CCA), IO. José Carrillo Pujol y el Presidente de la Federación Nacional de Ajedrez de Honduras, Lic. Juan Carlos Hernández, le invitan cordialmente a los Campeonatos de Ajedrez Subzonales 2025, categorías Absoluto y Femenino de la Zona 2.3.1, los que se realizarán en la ciudad de Tegucigalpa.



### **I.- SEDE, FECHAS Y LUGAR DEL JUEGO**

Los Campeonatos Subzonales 2.3.1 Absoluto y Femenino, tendrán lugar en la ciudad de Tegucigalpa desde el 13 al 20 de abril 2025. La sede del evento será el **HOTEL HONDURAS MAYA**

### **II.- DE LOS PARTICIPANTES**

Los Campeonatos Subzonales 2.3.1 Absoluto y Femenino, está abierto a deportistas que representen a federaciones nacionales de ajedrez de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

Las federaciones nacionales asumen toda la responsabilidad por la conducta de sus jugadores.

#### - **Deportistas Oficiales**

Cada federación tendrá derecho a inscribir 1 deportista oficial tanto en la categoría Absoluto como en Femenino, La organización cubrirá el sesenta por ciento (60%) de los costos del paquete de hotel y comidas de los oficiales.

#### - **Deportistas Extraoficiales**

Cada Federación podrá inscribir el número de deportistas extraoficiales que desee. Los Torneos serán abierto para todos los jugadores de la Zona 2.3.1 de América.

### **III. PROGRAMA DE EVENTOS**

- Llegada el 13 de abril de 2025 - Salida el 20 de abril de 2025.
- Ceremonia de Apertura, el 14 de abril de 2025 a las 09:45 horas.
- Ceremonia de Clausura, el 19 de abril de 2025 a las 18:30 horas.
- Torneo BLITZ COPA CATRACHA, el 19 de abril de 2025 a las 16:30 horas.
- Consulte el cronograma detallado en el Reglamento Técnico (página 7).

### **IV. INFORMACIÓN TÉCNICA**

El torneo se llevará a cabo de conformidad con las Leyes de Ajedrez de la FIDE y las normas oficiales de FIDE y CCA para competencias. Consulte el Reglamento Técnico para el Campeonato de Ajedrez de Subzonal 2.3.1 2025 que forma parte integral de esta Invitación (página 6).

### **V.- PAQUETES DE ALOJAMIENTO; CUOTAS DE INSCRIPCIÓN; DEPÓSITOS**

La organización proporcionara a los jugadores Oficiales el 60% del costo de alojamiento en habitación doble con pensión completa.

Los jugadores extraoficiales extranjeros deberán alojarse en el Hotel oficial del evento o pagar una tarifa adicional de **USD 100** (Cien dólares americanos) a la organización, antes del inicio del evento para ser considerado en el emparejamiento de la primera ronda.

El Hotel oficial del evento es **Hotel Honduras Maya**, ubicado en [Col. Palmira Ave. República de Chile, Tegucigalpa M.D.C.](#) LINK : <https://hondurasmaya.hn/>

- Habitación Individual \$840 USD por 7 noches con desayuno incluido y \$1,050 por 7 noches y pensión completa.
- Habitación Doble: Por persona \$455 USD por 7 noches con desayuno incluido y \$700 por 7 noches con pensión completa.

Check-in es el día domingo, 13 de abril a las 15:00 horas

Check-out es el día domingo, 20 de abril a las 11:00 horas del mediodía.

La reserva al hotel para deportistas extraoficiales, deberá ser realizada directamente con la organización, si la reserva se hace de manera directa deberán pagar la penalidad de \$100 USD.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán abonar en concepto de inscripción al torneo la suma de:

- **USD 175** (Ciento setenta y cinco dólares americanos) sin BLITZ.
- **USD 25** (Veinticinco dólares americanos) BLITZ COPA CATRACHA.

Monto incluye la tasa reglamentaria de **USD 75** (Setenta y cinco dólares americanos) para la Confederación de Ajedrez para América. Los costos relacionados a cargos por transferencias o comisiones bancarias deberán ser asumidas por cada federación.

Beneficiary Account Number: <b>1110-1010-00508-6</b>
Beneficiary Name: <b>Federación Nacional de Ajedrez de Honduras</b>
Beneficiary Address: <b>Tegucigalpa, Honduras, "Complejo Deportivo José Simón Azcona H."</b>
Beneficiary Bank: <b>Banco Central de Honduras</b>
Beneficiary Bank Address: <b>Tegucigalpa, Honduras, Colonia Las Brisas, Boulevard Fuerzas Armadas.</b>
SWIFT CODE: <b>BCEHHNTE</b>
IBAN (If applicable):
Intermediary Bank Name (If applicable): <b>Citi Bank N.A., New York, N.Y.</b>
Intermediary Bank Swift Code (If applicable): <b>CITIUS33</b>
Intermediary Bank Address (If applicable):
Other Important Information:
Account Number Intermediary Bank: <b>10928996</b>
ABA CODE Intermediary Bank: <b>021000089</b>

## VI.- TRANSPORTE

La organización puede proporcionar transporte desde y hacia el Aeropuerto al Hotel Honduras Maya. El costo será de cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 50.00) por persona ida y vuelta.

## VII.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PLAZOS

Solo un representante debidamente autorizado por la federación nacional de ajedrez que sea miembro activo de la CCA puede inscribir una delegación para participar en este torneo. La CCA y los Organizadores no aceptarán ninguna inscripción que intente eludir a las federaciones nacionales. En caso de cualquier disputa, la CCA tiene la autoridad para registrar jugadores elegibles por su decisión.

### - **Deportistas Oficiales**

Las Federaciones deberán enviar por correo electrónico, la nómina de sus deportistas oficiales, con la siguiente información; nombre completo, título, rating, FIDE ID y categoría en la que participará, **hasta el 04 de abril de 2025 inclusive**.

### - **Deportistas Extraoficiales**

El plazo para la inscripción de **los deportistas extraoficiales será el sábado 05 de abril de 2025 inclusive** y deberán adjuntar al momento de inscribirse los comprobantes de inscripción. Después de esta fecha únicamente se aceptarán inscripciones con el pago de \$100 USD por penalidad por inscripción tardía.

La Federación Nacional de ajedrez de Honduras, con el objetivo de apoyar e incentivar a los deportistas nacionales, ha decidido eximir del recargo por no uso del hotel oficial a todos aquellos que compitan representando a Honduras.

Sólo se aceptarán inscripciones remitidas y con el aval de las Federaciones Nacionales respectivas.

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Los participantes extraoficiales deberán enviar a los emails oficiales la siguiente información:

- Aval de su respectiva Federación Nacional.
- Comprobante de pago de inscripción y paquete hotelero.
- Nombres y Apellidos
- ID FIDE
- Fecha de Nacimiento -Datos de Contacto -Categoría.

Los deportistas que sean inscritos por su Federación y no se presenten en el torneo, se le aplicarán las sanciones correspondientes según el Handbook de la Fide y la propia Federación será solidaria responsable de los gastos ocasionados.

## **VIII.- DIRECTORES DE TORNEO**

Presidente de Zona 2.3	: IO Carlos Rivero
Presidente CCA	: IO José Carrillo Pujol
Presidente FENAH	: IO Juan Carlos Hernández
Director de Torneo	: IO. Juan Carlos Hernández
Árbitro Principal	: Al. Mario Garay

## **IX.- PREMIOS**

Consulte el Reglamento Técnico para el Campeonato de Ajedrez de Subzona 2.3.1 2025 que forma parte integral de esta Invitación para obtener una descripción completa de los premios individuales. Los premios se entregarán en la ceremonia oficial de clausura. Todos los jugadores recibirán sus premios en persona.

## XI.- INFORMACIÓN DE CONTACTO

### Comité Organizador

Federación Nacional de Ajedrez de Honduras

Correo electrónico: [hernandezjc84@gmail.com](mailto:hernandezjc84@gmail.com) ; [mgaray85@gmail.com](mailto:mgaray85@gmail.com)

WhatsApp: (+504)31725014). (+504)95415945).

Firmado, 14 de enero 2025

Carlos Rivero  
Presidente Zona 2.3 America

José Carrillo Pujol  
Presidente CCA

Juan Carlos Hernández  
Presidente FENAH

# **REGLAMENTO TÉCNICO**

## **CAMPEONATOS SUBZONALES DE**

### **AJEDREZ ABSOLUTO Y FEMENINO**

#### **ZONA 2.3.1 - 2025 Tegucigalpa – Honduras**

#### **13 AL 20 DE ABRIL 2025**

#### **XII.- NORMATIVA APLICABLE**

Los Campeonatos Subzonales 2.3.1 2025 Absoluto y Femenino, se jugarán de acuerdo con las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, las Reglas CCA aplicables y el presente Reglamento Técnico. En cualquier momento, cualquier circunstancia o caso fortuito no contemplado en las normas anteriores será remitido al Presidente de la CCA para decisión final.

#### **XIII.- FORMATO Y SISTEMA**

El Torneo se jugará por el sistema suizo a nueve rondas, o Round Robin para el caso que el torneo cuente con 10 participantes o menos.

#### **XIV.- CONTROL DE TIEMPO**

El siguiente control de tiempo se utilizará para todos los juegos:

Tiempo de juego: 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada, desde primera movida.

Tiempo de tolerancia una vez iniciada la ronda es de 30 minutos

Si un jugador llega al tablero de ajedrez con un retraso superior al tiempo de tolerancia, se declarará perdido por incomparecencia.

#### **XV.- DESEMPATES**

Los torneos de la CCA utilizan desempates técnicos según las Regulaciones de desempate de la FIDE vigentes.

Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento del sistema suizo, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate

se romperá de la siguiente manera, sistemas en estricto orden:

**Sistema Suizo:**

- a) Encuentro directo
- b) Rating Performance
- c) Buchholz corte 1 (peor)
- d) Buchholz total
- e) Sonneborn-berger con puntos reales

Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento de todos contra todos, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera:

**Round Robin:**

- a) Encuentro directo
- b) Sistema Koya
- c) Sonneborn-berger con puntos reales
- d) Mayor número de victorias
- e) Mayor número de partidas con negras

**XVI.- CRONOGRAMA**

Día	Fecha	Tiempo	Actividad
Domingo	13-04-2025	15:00	Llegada delegaciones
Domingo	13-04-2025	18:00	Reunión técnica
Lunes	14-04-2025	09:45	Ceremonia de apertura
Lunes	14-04-2025	10:00	Ronda 1
Lunes	14-04-2025	17:00	Ronda 2
Martes	15-04-2025	16:00	Ronda 3
Miércoles	16-04-2025	10:00	Ronda 4
Miércoles	16-04-2025	17:00	Ronda 5
Jueves	17-04-2025	16:00	Ronda 6
Viernes	18-04-2025	10:00	Ronda 7
Viernes	18-04-2025	17:00	Ronda 8
Sábado	19-04-2025	10:00	Ronda 9
Sábado	19-04-2025	16:00	Torneo Blitz
Sábado	19-04-2025	18:30	Ceremonia de clausura
Domingo	20-04-2025	11:00	Regreso deportistas Check-out



## **XVII.- CONDUCTA DEL DEPORTISTA**

Todos los participantes están sujetos a las Leyes del Ajedrez y se comportarán en todo momento durante el torneo de acuerdo con los estatutos de la CCA y la FIDE y los más altos principios de deportividad.

Se espera que los deportistas estén presentes en todos los eventos oficiales aprobados por la CCA y el Organizador, incluidas las ceremonias de apertura y clausura, reunión técnica. De ser necesario, el Árbitro Principal podrá convocar otras reuniones técnicas.

Se espera que los jugadores cooperen con los medios y estén disponibles para breves entrevistas inmediatamente después de cada partido.

Los jugadores deberán cumplir con los requisitos de las Regulaciones de la FIDE para mantener una apariencia digna en todo momento durante el evento.

## **XIII.- JUEGO LIMPIO; EQUIPO ELECTRÓNICO**

Se implementarán medidas de juego limpio según las pautas anti trampas de la FIDE. Con la única excepción del equipo de registro de movimientos. Durante la partida los jugadores tienen prohibido tener cualquier dispositivo electrónico en el lugar de juego y tampoco pueden portar bolsos o mochilas.

No está permitido a los acompañantes o espectadores ingresar al salón de juego.

## **XIX.- COMITÉ DE APELACIONES**

La CCA y el Organizador nombrarán al Presidente y otros dos (2) miembros del Comité de Apelaciones, así como dos (2) miembros de reserva. Todos los nombres se anunciarán a más tardar al comienzo de la Reunión Técnica antes de la Ronda 1.

Ninguno de los tres (3) miembros del Comité de Apelaciones podrá juzgar una disputa que involucre a un jugador de su federación nacional de ajedrez. Un miembro de reserva toma su lugar en tal caso.

Solo un jugador puede presentar una protesta. Todas las protestas se presentarán al Comité de Apelaciones por escrito no más de una (1) hora después de la finalización del juego relevante, o una supuesta ocurrencia de una infracción denunciada.

Cada protesta debe ir acompañada de una cuota de depósito de **USD 100** (Cien dólares americanos). Si se acepta la protesta, se devolverá la tasa. Si la protesta es rechazada, perderá la tarifa.

El Comité de Apelaciones podrá decidir sobre los siguientes asuntos:

- a) una apelación contra una decisión de un árbitro,
- b) una protesta contra el comportamiento de un jugador,
- c) todos los demás asuntos que el Comité considere pertinentes.

Dado que los emparejamientos se realizan mediante un software de gestión de torneos certificado por la FIDE, no se aceptarán apelaciones contra los emparejamientos generados por computadora.

La decisión escrita del Comité de Apelaciones que surja de cualquier disputa es definitiva.

## **XX.- PREMIOS**

El Campeonato Subzonal 2.3.1 Absoluto otorgará 1 plaza, y el Subzonal 2.3.1 Femenino 1 plaza para la Copa del Mundo Absoluta y Femenina respectivamente. Los jugadores que obtengan el primer, segundo y tercer lugar recibirán trofeos, medallas. Los lugares del cuarto al quinto recibirán medallas.

Se premiará además a los mejores deportistas SENIOR +50, SENIOR +65, SUB 20, SUB 18, SUB 16, SUB 14, SUB 12, SUB 10 y SUB 8 en las competencias Absoluto y Femenino.

Los primeros cinco lugares recibirán premios en metálico y derechos de clasificación otorgados. Si es elegible, los títulos directos se otorgarán según el Manual de la FIDE HB B01 vigentes.

Si dos o más jugadores igualaran una ubicación en el torneo, los premios se sumarán y se dividirán en partes iguales cortando la tabla en el puesto 10.

Premios a repartir de 3.500 USD en cada torneo Absoluto y Femenino

	<b>Premio USD</b>	<b>Premio</b>
1°	1.200	Copa
2°	800	Copa
3°	600	Copa
4°	400	Medalla
5°	300	Medalla
6°	200	Medalla
<b>TOTAL</b>	<b>3.500 USD</b>	<b>X CATEGORIA</b>

## REGLAMENTO TÉCNICO TORNEO BLITZ COPA CATRACHA TEGUCIGALPA – HONDURAS - 19 DE ABRIL 2025

### XXIII.- NORMATIVA APLICABLE

El Torneo de Blitz COPA CATRACHA se jugará de acuerdo con las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, será válido para ELO FIDE Blitz.

La inscripción se hará con la organización, podrán participar deportistas que no jueguen el torneo Subzonal 2.3.1 y cancelarán un valor de **USD 25** (veinticinco dólares americanos)

El Torneo se jugará en formato sistema suizo **Open** a 11 rondas,

Tiempo de juego: 3 minutos más 2 segundos de incremento por jugada, desde la primera movida.

Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento del sistema suizo, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera, sistemas en estricto orden:

#### Sistema Suizo:

- a) Encuentro directo
- b) Rating Performance
- c) Buchholz corte 1 (peor)
- d) Buchholz total
- e) Sonneborn-berger con puntos reales

Premios a repartir de 1.600 USD en torneo Blitz.

Lugar	Premio USD	Premio
1°	450	Copa
2°	250	Medalla
3°	200	Medalla
4°	175	
5°	125	
6°	75	
7°	50	
Mejor Dama	125	
Mejor Hondureño	75	
Mejor Juvenil SUB 20	75	
<b>1.600 USD</b>		

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN TORNEO BLITZ**

Todos los participantes deberán inscribirse con la Organización a más tardar **22:00 horas del día jueves 17 de abril de 2025.**